

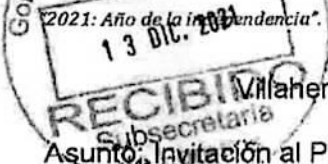


**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
SECRETARÍA DE FINANZAS

C.P. SAID ARMINIO MENA OROPEZA  
SECRETARIO DE FINANZAS

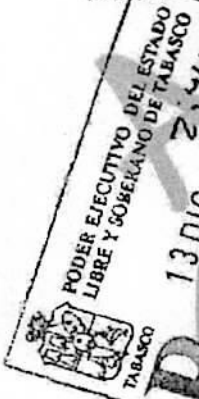


01:58m  
Copia  
Anu



Villahermosa, Tabasco 07 de diciembre de 2021  
Oficio: SF/SE/DT/1309/2021

Asunto: Invitación al Proceso Competitivo Crédito Quirografario



Banco Mercantil del Norte, S.A.  
Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Banorte  
Presente



El suscrito, C.P. Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, con domicilio para recibir y oír toda clase de notificaciones en Av. Paseo de la Sierra No. 435, Colonia Reforma, Código Postal 86080, Villahermosa, Centro Tabasco; con fundamento a lo dispuesto en los Artículos 8 de la Ley de Deuda Pública del Estado de Tabasco y sus Municipios, 25 primer párrafo, 30, 31 y 32 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y con las facultades señaladas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, se le hace llegar a usted una atenta invitación para participar en el Proceso Competitivo para la contratación de un Préstamo Quirografario para el Estado de Tabasco por un monto de hasta **\$650,000,000.00 (Seiscientos Cincuenta Millones de Pesos 00/100 MN)** a un plazo de 300 días y cuyo destino será exclusivamente cubrir necesidades de corto plazo, entendiéndose dichas necesidades como insuficiencias de liquidez de carácter temporal, aclarando que la disposición del crédito se encuentra dentro del límite del 6% de los ingresos totales aprobados en la Ley de Ingresos del Estado de Tabasco, para el ejercicio fiscal 2021.

En caso de resultar de su interés, agradeceremos la presentación de una propuesta en firme e irrevocable en sobre cerrado, conforme a lo establecido en el Anexo "A" de la presente invitación, a más tardar a las **18:00 horas del día 13 de diciembre de 2021** en las oficinas de esta Secretaría de Finanzas, en la que se deberán exponer las características, costos asociados y condiciones.

Para tal efecto los funcionarios de la o las Instituciones Financieras participantes serán recibidos y anotados en la lista de asistencia que se levante, debiendo acreditar sus facultades de representación y posteriormente podrán ingresar a la Sala de Juntas de esta Secretaría, sin embargo solo se procederá a relacionar y abrir las Ofertas de Financiamiento de las Instituciones que se registren en el día y hora antes señaladas.

En el acto de presentación y apertura de ofertas se darán a conocer las características generales de las mismas y se declarará si se consideran como calificadas o no, señalándose en su acto, las causas de su rechazo. Por lo anterior cualquier variación entre su propuesta y lo indicado en las Condiciones Generales de Contratación podrá ser motivo para determinar la oferta como no calificada y por tanto, ser desechada.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**FINANZAS**  
SECRETARÍA DE FINANZAS

C.P. SAID ARMINIO MENA OROPEZA  
SECRETARIO DE FINANZAS

"2021: Año de la Independencia".

Se hace también de su conocimiento que la revisión de propuestas de este proceso competitivo tendrá verificativo el mismo día de la presentación de las propuestas, procediéndose al análisis de las condiciones que presenten cada una de las Ofertas Irrevocables, así como la evaluación de las condiciones de los respectivos instrumentos jurídicos, **notificando el Fallo a las 20:00 horas** a las Instituciones Financieras participantes programándose la fecha de firma de él o los contratos.

La adjudicación del financiamiento se hará a él o los participantes que presenten la mejor oferta Calificada, si una sola Oferta Calificada no cubre el monto a contratar, se considerará en orden preferente a las que presenten las mejores condiciones para el Estado, hasta cubrir el monto requerido.

Para poder dar cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del numeral 49 de los Lineamientos de la Metodología para el Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos agradeceremos que, en el caso de que su Institución no esté en condiciones de proponer una oferta nos remita escrito con su negativa a participar en el Proceso Competitivo, atendiendo el día y hora señalado en la presente invitación.

Sin otro particular quedo de usted agradeciendo de antemano su atención.

Atentamente



C.c.p.  
Cap. Carlos Manuel Merino Campos Gobernador Interino del Estado de Tabasco  
Lic. Armando Piña Gutiérrez- Subsecretario de Egresos  
L.C.P. Julián Enrique Romero Oropeza.- Subsecretario de Ingresos  
M.A.P. Lillí Georgina de la Cruz Arlas.- Directora de Programación y Gasto Público  
LCP: Sergio Hermilo Jiménez Torres.- Director General de Contabilidad Gubernamental  
M. Aud. Cristell del Carmen de la Torre Madrigal- Directora de Tesorería  
Archivo / Minutario

Av. Paseo de la Sierra # 435 Col. Reforma, C.P. 86080 Villahermosa, Tabasco, México Tel. 9933 104000 Ext. 14210



"2021: Año de la independencia".

**ANEXO A**

**Formato de Presentación de Oferta para la Convocatoria al Proceso Competitivo para la Contratación de un Crédito Quirografario**

<b>OPERACIÓN</b>	CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE O PRÉSTAMO QUIROGRAFARIO
<b>ACREDITADO</b>	GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
<b>ACREDITANTE</b>	NOMBRE DE LA INSTITUCION FINANCIERA
<b>MONTO OFERTADO DEL FINANCIAMIENTO</b>	HASTA POR LA CANTIDAD DE \$650,000,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 MN)
<b>PLAZO (VIGENCIA)</b>	HASTA 300 (TRESCIENTOS) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE CONTRATACIÓN DEL CREDITO.
<b>DESTINO</b>	CUBRIR NECESIDADES DE CORTO PLAZO, ENTENDIENDOSE DICHAS NECESIDADES COMO INSUFICIENCIA DE LIQUIDEZ DE CARÁCTER TEMPORAL
<b>PERFIL DE AMORTIZACIONES</b>	MEDIANTE PAGOS MENSUALES DE CAPITAL, IGUALES Y CONSECUTIVOS.
<b>TIPO DE TASA DE INTERÉS ASOCIADA</b>	VARIABLE CON LA TIE A PLAZO DE 28 DÍAS COMO TASA DE INTERÉS DE REFERENCIA.
<b>PERIODICIDAD DE PAGO DE CAPITAL E INTERESES</b>	MENSUAL VENCIDO
<b>OPORTUNIDADES DE ENTREGA DE LOS RECURSOS</b>	DE 90 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE CONTRATACIÓN MEDIANTE UNA O VARIAS DISPOSICIONES, LOS RECURSOS SE DEBERÁN PONER A DISPOSICIÓN DEL ESTADO, A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO O INSTRUMENTO JURÍDICO O AL DÍA SIGUIENTE.
<b>COSTOS FINANCIEROS ASOCIADOS</b>	LA PROPUESTA DEBERÁ MENCIONAR QUE NO EXISTE NINGUN TIPO DE CONDICIONES, COMO APERTURA , POR DISPOSICIÓN, POR PAGO ANTICIPADO, POR ADMINISTRACIÓN, POR SALDOS NO DISPUESTOS NI GASTOS ADICIONALES CONTINGENTES.
<b>MECANISMO Y FUENTE DE PAGO</b>	QUIROGRAFARIOS SIN GARANTÍA
<b>TASA EFECTIVA</b>	PRESENTAR LA TASA EFECTIVA, ASÍ COMO LOS INSUMOS BASE UTILIZADOS PARA EL CÁLCULO DE LA MISMA.
<b>COBERTURA</b>	EL ESTADO NO ASUMIRÁ LA OBLIGACIÓN DE CONTRATAR INSTRUMENTOS DERIVADOS QUE CUBRAN RIESGOS DE TASA DE INTERÉS.
<b>CONDICIONES PREVIAS A LA DISPOSICION DE LOS RECURSOS</b>	SEÑALAR SI SE REQUIEREN